



9° PREMIO DE PERIODISMO

sobre

Innovación Científica y Tecnológica 2018

CONVOCATORIA

Con el propósito de promover una cultura de protección de la propiedad intelectual en México y apoyar los esfuerzos de comunicación de la innovación que realiza la prensa escrita del país, Clarke, Modet & Co. México S.C., el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) y la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico A.C. (ADIAT) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

CONVOCAN

A periodistas mexicanos y del extranjero que publiquen en medios de comunicación impresos y digitales de México y el Estado de México, interesados en la divulgación de los logros del país en materia de innovación científica y tecnológica, para que inscriban sus reportajes y participen en el:

Noveno Premio de Periodismo sobre Innovación Científica y Tecnológica

de acuerdo a las siguientes bases:

1. Requisitos

Podrán participar en este concurso:

- 1.1 Periodistas nacionales o extranjeros, radicados en México, que presenten uno o más reportajes periodísticos sobre innovación científica y tecnológica en México, publicados en algún medio de comunicación impreso o digital Nacional o del Estado de México.

1.2 Sólo se recibirán trabajos periodísticos escritos en el género de REPORTAJE.

1.3 Se tomarán en cuenta las publicaciones que se hayan realizado durante el año de 2017, y hasta la fecha de cierre de esta convocatoria.

1.4 Cada participante podrá inscribir un máximo de tres trabajos, siempre y cuando cumplan con las características que se solicitan en las presentes bases.

2. Glosario y Criterios generales de evaluación

2.1 Según el Manual de Oslo (3ª, Edición, OCDE, 2005), se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa con el propósito de mejorar los resultados. Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología.

Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. Se consideran tanto las actividades que hayan producido éxito, como las que estén en curso o las realizadas dentro de proyectos cancelados por falta de viabilidad.

2.2 Por reportaje se entiende un trabajo de investigación periodística que puede incluir elementos informativos como: declaraciones, entrevistas, descripciones ilustrativas, fuentes documentales, elementos gráficos y, en el caso de los trabajos digitales, de materiales audiovisuales.

2.3 Por Medio de Comunicación Impreso se entiende un diario, revista, boletín o similar, de publicación periódica, cuyo objetivo sea ofrecer información al público sobre temáticas diversas.

Por Medio de Comunicación Digital se entiende un sitio de Internet que publica noticias, reportajes y otros materiales periodísticos originales.

Independientemente de la calidad del texto, no serán aceptados reportajes publicados en blogs y páginas de Internet particulares, empresariales o de cualquier otra naturaleza diferente a la periodística, así como aquellos reportajes cuya estructura central esté basada en materiales audiovisuales.

2.4 Para la evaluación de los reportajes, el jurado calificador tomará en cuenta los siguientes criterios:

- a. Temática, originalidad, creatividad.
- b. Calidad narrativa
- c. Calidad de la investigación y número de fuentes.
- d. Nivel de análisis de la problemática que aborde.
- e. Relevancia del tema para el país.

3. Inscripción de reportajes

3.1 El registro de reportajes será gratuito, a partir del 26 de febrero de 2018 hasta el día 17 de agosto de 2018 en punto de las 18:00 horas del centro (Ciudad de México).

3.2 Cada reportaje deberá ser remitido de manera individual, por correo electrónico, y deberá presentar la siguiente documentación adjunta.

3.2.1 Imagen en formato JPG o PDF de la publicación original, obtenida por medios electrónicos.

3.2.2 Texto del reportaje en documento de procesador de textos.

3.2.3 En caso de que los reportajes incluyan gráficos o tablas, éstos deberán adjuntarse aparte en formato JPG o PDF.

3.2.4 En el caso de reportajes publicados en medios digitales, se solicita también la dirección URL que lleve a la nota original, publicada en el medio de comunicación, dónde se indique claramente la fecha de publicación y el autor del reportaje.

3.2.5 Imagen en formato JPG o PDF de la identificación oficial del concursante (credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, INE, pasaporte vigente y cédula profesional. En el caso de extranjeros, documento migratorio vigente FM3).

3.2.6 Datos personales y de localización del participante (nombre completo, domicilio, teléfonos, dirección de correo electrónico y nombre del medio para el que trabaja) en documento de procesador de textos.

3.3 Cada participante será responsable de la autoría de los reportajes presentados al premio. El Comité Organizador y el Jurado Calificador no tendrán responsabilidad en caso de disputas por la autoría de los reportajes participantes.

3.4 Los reportajes se recibirán a través del correo electrónico oficial del concurso: marketing@clarkemodet.com.mx.

Cada participante recibirá un mensaje de correo electrónico confirmando la recepción de su o sus reportajes.

4. Categorías del concurso y premios

4.1 Este concurso tendrá dos categorías:

4.1.1 Mejor reportaje periodístico en medios de comunicación Nacionales,
4.1.2 Mejor reportaje periodístico en medios de comunicación del Estado de México.

4.2 Se premiarán los tres primeros lugares de cada categoría, que a juicio del jurado calificador cumplan de manera satisfactoria los requisitos expuestos en los Criterios Generales de Evaluación.

Los premios serán los siguientes:

Categoría Nacional

1er Lugar: \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos M.N.).

Reconocimiento y obra de arte.

2do Lugar: Una tableta electrónica, reconocimiento y obra de arte.

3er Lugar: Libros editados por el IPN, reconocimiento y obra de arte.

Categoría Estado de México.

1er Lugar: \$45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil Pesos M.N.)

Reconocimiento y obra de arte.

2do Lugar: Una tableta electrónica, reconocimiento y obra de arte.

3er Lugar: Libros editados por el IPN, reconocimiento y obra de arte.

5. Jurado calificador

5.1 El Comité Organizador seleccionará al jurado calificador, el cual estará integrado por siete personas:

- Tres especialistas en innovación científica y tecnológica.
- Dos periodistas especializados.
- Un divulgador de la ciencia.
- Un representante de una institución académica pública o privada.

5.2 El jurado calificador elegirá a un Presidente, previamente a la evaluación, quien tendrá voto de calidad en caso de empate.

5.3 El jurado calificador se reserva el derecho de entregar las menciones honoríficas que considere meritorias. De la misma manera, se reserva el derecho a declarar desierto alguno o la totalidad de los premios, en caso de considerar que los reportajes participantes no cumplen los requisitos solicitados y finalmente, podrá entregar el premio de la categoría Nacional a cualquier participante de la categoría Estado de México, si considera que es meritorio.

5.4 Las decisiones del Jurado Calificador serán inapelables.

6. Términos y condiciones

6.1 Los nombres de los ganadores se darán a conocer en el mes de octubre de 2018 durante la ceremonia de premiación que se organizará al afecto.

6.2 El Comité Organizador del Concurso solventará los gastos de traslado y alojamiento de los ganadores, en caso de que alguno de ellos radique fuera de la ciudad de México.

6.3 Toda la información presentada por los participantes y aquella que se genere durante la evaluación, tendrá el carácter de estrictamente confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de la evaluación y selección de los reportajes.

6.4 La total confidencialidad es garantizada en estricto apego a la normatividad aplicable. El aviso de privacidad de Clarke Modet & Co. México puede ser consultado en el siguiente enlace de Internet: www.clarkemodet.com

Ciudad de México, a 05 días del mes de marzo de 2018.

www.periodismoinnovacion.mx

PremioPeriodismoInnovacion



Clarke, Modet & C° México
comecyt.edomex.gob.mx
impi.mexico
ADIATmx



clarkemodet
comecyt
IMPI_Mexico
ADIATMX

